



Junta de Andalucía

A:	HOSPITAL HISPANIA, S.L.	De:	Órgano de contratación
Asunto: Requerimiento de formalización del contrato - Expediente 0000488/2023 (CONTR 2023 0000581419)			

En relación al procedimiento de adjudicación del contrato denominado **SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y FUNGIBLES DE EQUIPOS ELECTROMÉDICOS PARA LOS EQUIPOS ASISTENCIALES DEL CENTRO DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061 – Expediente 0000488/2023 (CONTR 2023 0000581419), Lote nº 1 - Accesorios y fungibles de equipos monitor/desfibrilador de marca y modelo Corpuls3 y Corpuls Slim y Lote nº 2 - Accesorios y fungibles de equipos respirador o ventilador portátil marca y modelos Weinmann Medumat Standard y Medumat Easy y de equipos aspirador de marca y modelo Weinmann Accuvac**, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se le requiere en su calidad de persona adjudicataria para la formalización del contrato en plazo no superior a **CINCO DÍAS**, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el presente requerimiento de formalización.

A tal efecto, se adjunta la documentación relacionada a continuación, que deberá firmar y remitir a este órgano de contratación dentro del plazo indicado:

- Documento administrativo de formalización de contrato correspondiente al Lote nº 1 - Accesorios y fungibles de equipos monitor/desfibrilador de marca y modelo Corpuls3 y Corpuls Slim.
- Documento administrativo de formalización de contrato correspondiente al Lote nº 2 - Accesorios y fungibles de equipos respirador o ventilador portátil marca y modelos Weinmann Medumat Standard y Medumat Easy y de equipos aspirador de marca y modelo Weinmann Accuvac.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Cuadro Resumen del PCAP y anexos.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Acuerdo de confidencialidad.

Conforme a lo establecido en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en las notificaciones a las que se refiere dicha Ley realizadas mediante comparecencia electrónica, los plazos a contar desde la notificación se computarán desde la fecha de envío de la misma o del aviso de notificación siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado.

Atentamente.

Fernando Ayuso Baptista
Director Gerente

Código:	6hWMS642PFIRMARV8gcbJh0EMA3J+B	Fecha	20/09/2023
Firmado Por	FERNANDO AYUSO BAPTISTA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

